ACTA DE LA SESIÓN Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL I.M.A.E., CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE "A" DEL EXPEDIENTE 2014/001 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES DEL I.M.A.E. GRAN TEATRO DE CÓRDOBA".

Presidente:
D. Juan Miguel Moreno Calderón
Presidente IMAE
Vocales:
D. Valeriano Lavela Pérez
Secretario IMAE
Dª. Paloma Pardo Ballesteros
Interventora IMAE
D. Juan José Amores Molero
Suplente Consejero I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba D. Manuel Muñoz Moya
Dª. Mª Dolores Barba Sansalvador
Encargada de Gestión Económica y Administrativa IMAE
Secretaria:
Dª Francisca Delgado Eslava
Responsable de Admon. Laboral y General IMAE.

En la ciudad de Córdoba, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, **siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día 7 de marzo de 2014**, se reúnen las Sras. y Sres. al margen relacionados, componentes de la Mesa de Contratación del IMAE Gran Teatro de Córdoba, en virtud del acuerdo adoptado por el órgano de contratación, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 22 de enero de 2014, para proceder a la apertura del sobre "A" presentado por los licitadores que han optado al procedimiento Abierto para la **Contratación del servicio de Asistencia Técnica de las actividades del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba.**

I. Actuaciones previas

El órgano de contratación del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 22 de enero de 2014, adoptó acuerdo de aprobación del expediente 2014/001 en los siguientes términos:

*"I.- Aprobar el expediente de Contratación del **SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL I.M.A.E. GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.***

II.- Autorizar, por la cuantía de 87.071,60,00€ (71.960,00€ más 15.111,60€ correspondiente al 21% de IVA) el gasto que para este Instituto representa la contratación referenciada durante dos anualidades, con cargo a la aplicación presupuestaría 22709 "Servicios de iluminación y sonido", según el siguiente desglose (IVA incluido):

	2014	2015	2016
03350 Gran Teatro	20.570,66	27.427,55	6.856,89
03351 Teatro Axerquia	3.918,23	5.224,30	1.306,07
03352 Teatro Góngora	8.162,96	10.883,95	2.720,99
	32.651,85	43.535,80	10.883,95

III.- Aprobar el gasto plurianual con los límites establecidos en el art. 174 del RD 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

IV.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com

V- Disponer la apertura del Procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.

VI- Delegar en el Presidente las facultades previstas para el Consejo Rector, como Órgano de Contratación.

VII.- Designar como Responsable del Contrato al Jefe Técnico del Instituto de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.

VIII.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento ordinario

IX.- Facultar a la Presidencia para la correspondiente firma del contrato."

Con fecha 23 de enero de 2014 se publicó anuncio en el perfil del contratante, a los efectos de una mayor concurrencia, y con fecha 12 de febrero de 2014 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo preceptuado en el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, estableciéndose, como fecha límite para la presentación de las proposiciones, los 15 días naturales siguientes a la publicación en el BOP.

I. Apertura del sobre "A" Capacidad para contratar:

Según consta en la certificación de la Secretaria de la Mesa de Contratación, antes del término del plazo estipulado, el 27 de febrero de 2014 a las 14:00 horas, se presentaron las siguientes proposiciones:

Proponente
Pedro Serrano Villarejo
Giga Audiovisuales, S.L.
Comité Sonido, S.L.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, delega en los Servicios Administrativos del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba el estudio y comprobación de la misma y, en caso de observarse defectos u omisiones subsanables, sea comunicada a los interesados, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles desde su notificación para que los licitadores los corrijan o subsanen.

Y, sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la reunión.

La Secretaria

VºBº
El Presidente

INSTITUTO MUNICIPAL de las artes escénicas de córdoba
ayuntamientodecórdoba

Avda. Gran Capitán, 3 14008-CÓRDOBA (España)
Telfs: 957 480 644 - 957 480 237 Fax: 957 487 494 - 957 490 729 www.teatrocordoba.com